



PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ANDAHUAYLAS



FREDY TROCONES VILCAS
ALCALDE
FRENTE AMPLIO



*Plan de
Gobierno
2019-2022*

FRENTE AMPLIO – PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

PRESENTACIÓN y RESUMEN

SOCIEDAD - REALIDAD:

Tras años del dominio político ostentado por los partidos políticos tradicionales y la inexistente renovación de líderes políticos, los problemas sociales, económicos y políticos de nuestro país y de nuestra provincia se agravan cada vez más. En lo social, seguimos sin resolver la creciente desigualdad que se expresa en una brecha cada vez más grande entre las personas con mayor ingreso y aquellas que apenas les alcanza para poder subsistir.

Nuestra sociedad sufre la más dura crisis de resentimiento, insatisfacción y desinterés por el prójimo, nos encontramos en una veloz carrera de degeneración de valores en una constante práctica de descortesía y pocos hábitos que mejoren la convivencia entre ciudadanos, aunada a una mayoría que exige constantemente y en sobre manera sus derechos individuales olvidando sus obligaciones o responsabilidades civiles, reflejándose en una conducta carente de respeto entre conciudadanos.

Sabemos que la familia es el núcleo de toda sociedad y dentro de la familia consideramos que el pilar fundamental es la madre quien ante todo es mujer; sin embargo, en Sudamérica el Perú es el país con más denuncias por violación sexual y con una alta persistencia de violencia de género, en el último año los crímenes de feminicidio son noticias diarias y al parecer la sociedad está tomando con normalidad este tipo de violencia descontrolada, en este contexto la Provincia de Andahuaylas no es ajena a esta lamentable situación donde las mujeres son maltratadas, discriminadas, acosadas, hostigadas sexualmente, utilizadas como objetos e incluso mercancía, y las mujeres que provienen o están en el campo -sin importar su edad- son las que sufren una doble discriminación de género y de identidad.

Adicionalmente, los contenidos de los sistemas educativos reproducen y refuerzan el machismo y la discriminación, perdiendo la oportunidad de ser un espacio importante donde se promueva el respeto, la tolerancia y la se asienten las bases de una verdadera inclusión social.

SOCIEDAD – OBJETIVO:

Promover el respeto entre todos los seres vivos, sin dar lugar a la discriminación bajo ninguna condición de género, cultural, racial, religiosa, social, académica, entre otras. Tolerancia cero a la violencia de género y buscar construir compromisos intersectoriales para su erradicación. Tener una cultura gubernamental libre de violencia de género. Promover una educación con perspectiva de género, no sexista, sin estereotipos ni prejuicios de género. Crear el centro de defensa y promoción de la igualdad.

**FREDY TROCONES VILLCAS
CANDIDATO A LA ALCALDIA
PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS**

ANTECEDENTES:

Andahuaylas la provincia de acuerdo al censo del 2007 tiene el 35.6% de la población de la región alcanzando 143 846 habitantes de los cuales 70 484 son varones que hace el 48.8% del total de habitantes y 73 361 son mujeres que hace el 51.2% del total de habitantes; yendo aspectos más específicos del total de habitantes 53 845 son una población infantil; 36 222 una población joven; 25 940 una población adulto joven; 14 659 una población adulto y 13 180 habitantes son de adulto mayor. Sin embargo otros datos nos muestran que de 0 a 14 años somos una población del 37.4%; pero de 15 a 64 años donde casi se encuentra la población electorera es 55.9% una mayoría de los habitantes se encuentran en esta edad.

Antahuaylla, palabra del cual proviene el nombre de la ciudad de Andahuaylas, originada por la conjunción de dos palabras quechuas: Anta que significa cobre y a su vez designa el color de los celajes que es similar al del cobre; y Huaylla que significa pradera. Por tanto Antahuaylla significa Pradera de los Celajes. Andahuaylas, ciudad enclavada en la sierra central del Perú, en el Departamento de Apurímac, creada un 21 de junio de 1825 como Provincia de Andahuaylas, por Decreto Supremo expedido por Simón Bolívar. Pero hacia el 7 de noviembre del año de 1533, época en que Francisco Pizarro llega a Andahuaylas, en camino hacia el Cuzco; es entonces que en esa oportunidad se realiza la fundación española de Andahuaylas con el nombre de: San Pedro de Andahuaylas. Sin embargo Andahuaylas, no es más que el nombre occidentalizado del nombre andino denominado Antahuaylla, en cuya superficie geográfica se asentaron muchas etnias.

HISTORIA DE LA PROVINCIA.

1. Periodo Prehispánico: Los inicios de actividad humana dentro de la zona de Antahuaylla se deduce en 12,000 años a. C. Esta teoría se basa en la proximidad geográfica que tiene la zona con Ayacucho en el cual se han descubierto rastros de la actividad humana correspondiente a 14,500 años a. C. Existen en diversos distritos de la Provincia de Andahuaylas cavernas con numerosos restos óseos humanos, esos lugares son: Huancaray (sector de Ayapata); Huayana (sector Ccespe Marca); Pomacocha (sector Tallimarca); San Antonio de Cachi (sector Sinhuayomachay); San Jerónimo (sector Huasipara); Tumay Huaraca (sector Iglesiasmachay).

- 1.1. Periodo Lítico:** Corresponde a los cazadores avanzados (12.000 años a.C. hasta los 6,000 años a.C.). Denominado también como el periodo de los 'Huaccharunas', que han deambulado en toda la región aprovechando los recursos naturales para su subsistencia. Andahuaylas posee una característica geográfica muy peculiar por que en pequeñas áreas geográficas es posible hallar una gran variedad de microclimas, pero la región es eminentemente Quechua.
- 1.2. Periodo arcaico:** Corresponde a los cazadores avanzados (12.000 años a.C. hasta los 6,000 años a.C.). Denominado también como el periodo de los 'Huaccharunas', que han deambulado en toda la región aprovechando los recursos naturales para su subsistencia. Andahuaylas posee una característica geográfica muy peculiar por que en pequeñas áreas geográficas es posible hallar una gran variedad de microclimas, pero la región es eminentemente Quechua.
- 1.3. Periodo formativo:** Durante este periodo que abarca aproximadamente desde los 2.000 años a.C. la zona fue influenciada por la cultura Chavín (de manera esporádica) y las culturas Paracas y Nazca (sobre todo por éstas dos últimas por su cercanía geográfica). Los objetos de oro hallados en el cerro Huayhuaca, (a cuyas faldas se levanta la ciudad de Andahuaylas) tienen una antigüedad de 1800 años a.C. Sin duda este hallazgo, demuestra que en la zona se ha desarrollado una sociedad compleja en la cual se dio la especialización de labores, y entre ellos aparece la labor de los artesanos en metales.
- 1.4. Desarrollo Regional:** Se hace presente la influencia de la cultura Tiawanaco.
- 1.5. Wari:** Que abarca desde aproximadamente 300 años d. C. etapa en la cual toda la zona cae bajo dominación de la cultura Wari. Existen evidencias que por esta zona se transitaba para llegar de Ayacucho a Pikillaccta en Cuzco. Característico de esta etapa son los fragmentos de cerámica de color rojo.
- 1.6. Chanka:** Con el fin de la cultura Wari aparecen en escena los Chankas provenientes del departamento de Huancavelica. Desplazando a los Quechuas quienes tuvieron que retirarse a la otra

orilla del río Pachachaca. En el año de 1943, en la población de Larcay se halló de manera casual un ídolo de madera recubierto de oro de una sola pieza, así mismo se halló una momia con indumentaria de tela de vicuña, adornos de oro y planchas de oro con figuras de cabezas de pumas así como adornos de plumas de aves. Lamentablemente desaparecieron en su totalidad. Lo último que se supo fue, que fueron reclamados por el prefecto llamado Pastorellí de la ciudad de Ayacucho.

- 1.7. Inca:** Al final de este periodo se termina el desarrollo de la cultura netamente autóctona en la zona, para dar paso a la imposición de la cultura occidental venida con los españoles.

- 2. PERIODO DE LA CONQUISTA:** Pero hacia el 7 de noviembre del año de 1533, época en que Francisco Pizarro llega a Andahuaylas, en camino hacia el Cuzco; es entonces que en esa oportunidad se realiza la fundación española de Andahuaylas con el nombre de: San Pedro de Andahuaylas.

- 3. PERIODO REPUBLICANO:** Creada un 21 de junio de 1825 como Provincia de Andahuaylas, por Decreto Supremo expedido por Simón Bolívar.

- 4. SONDOR:** Para Alfredo Bellido, Sondor ostenta una antigüedad de 2,000 años a.C.. Es por tanto un Santuario Andino, al cual hasta el día de hoy concurren los lugareños a realizar una serie de rituales denominados: "pagapus".

 - 4.1. Agroastronomía andina:** Para los lugareños del Ande, todo es un ser viviente: la piedra, el río, el sol, la luna, las estrellas. A Sondor concurrían en fechas claves del calendario agrícola, es decir en cada uno de los Solsticios y Equinoccios, en el cual desarrollaban una serie de fiestas rituales, así mismo se celebraba el reencuentro entre comunidades lejanas. El Santuario es por tanto un centro ceremonial andino, en la que existe una alta concentración de energía de la tierra. El lugar es elegido por los sabios andinos, en el cual, el sitio

por sus características permitía la conversación entre los mortales y las deidades.

5. GEOGRAFÍA:

5.1. El valle del Chumbao: Posee una geografía ondulante, donde los accidentes geográficos que reinan en los andes, tienen una configuración suavizada por cuanto no existen muchos accidentes geográficos. Debe tenerse en cuenta además que en el valle se asientan las tres ciudades más importantes de esta provincia como son Talavera, San Jerónimo y la misma ciudad de Andahuaylas.

5.2. Hidrografía: Los principales ríos, todas en realidad, de las principales cuencas hidrográficas de la zona tienden a desembocar en el río Pampas que a su vez es tributario del río Apurímac, en consecuencia tienen una dirección de sur a norte.

5.3. Huancabamba: En la zona de Huancabamba hoy distrito de José María Arguedas se asienta el aeropuerto, el único del departamento de Apurímac, este espacio geográfico constituye una meseta natural donde alberga también a una comunidad campesina; en la zona es común la siembra de papas y otros tubérculos propios de la zona como es la maca; así mismo también crece la famosa "escorzonera" planta medicinal con propiedades desinflamantes, que es utilizada para los problemas de la próstata. Un lugar digno de visitar.

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

VISIÓN:

Ser una sociedad pluricultural que respeta el medio ambiente y a la Pachamama, sin discriminación entre ciudadanos, que busca constantemente el trato igualitario entre sus ciudadanos y respalda y busca el valor de la persona.

MISIÓN:

Tener una cultura gubernamental libre de discriminación y sin violencia de género, brindando un servicio eficiente, rápido y oportuno que busca la inclusión social en una ciudad que tenga los servicios necesarios para un buen vivir.

VALORES

Valores	Entendido como:
HONESTIDAD	Proceder con honradez e integridad, en el manejo de los recursos económicos.
LA LIBERTAD	Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
EQUIDAD Y RESPECTO	Trato respetuoso, justo e igualitario a todos los ciudadanos.
RESPONSABILIDAD	Cumplimiento de deberes y tener disposición y voluntad al cambio constante en mejora de los ciudadanos.
TRANSPARENCIA	Rendición de cuentas y libre acceso a la información municipal.
LA VERDAD	Que es el fundamento principal para asegurar una gestión provincial honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.
TOLERANTES	Ser tolerantes para brindar calidad de servicio a los ciudadanos.

PRINCIPIOS

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú.

Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras.

Somos ecologistas, interculturales, feministas, libertarios, descentralistas y socialistas, y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando como un río para que otro Perú y otro mundo sean posibles.

Buscamos la ampliación del ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos, la profundización de la democracia y la afirmación de la ética, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

Trabajamos por que el Perú sea un país un país productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.

Nos afirmamos en la necesidad de frenar la depredación de nuestros territorios y la pérdida de nuestra riquísima biodiversidad, resultante del afán de lucro de las grandes empresas y la búsqueda desesperada de opciones de sobrevivencia de los más pobres. Nos imponemos el reto de ser un país que vive del uso sostenible de sus recursos naturales renovables, asegurando así que las futuras generaciones puedan también gozar de un medio ambiente productivo y saludable.

Estas son las normas que guían nuestra conducta en la organización municipal:

1. **Planificación:** Enfocar los recursos disponibles al cumplimiento de la misión aplicando para ello la más modernas y adecuadas metodologías para un adecuado direccionamiento estratégico.
2. **Participación Ciudadana:** Ejercer la gestión municipal como una función pública con la participación activa de los ciudadanos sin discriminación por ningún orden.
3. **Respetar a las personas y sus derechos:** Fortalecer el derecho a la democracia porque los ciudadanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho con enfoque de género.
4. **Preocuparnos por mejorar la calidad de vida de la comunidad:** Con un compromiso firme de la gestión en favor del cambio, la satisfacción de las necesidades y la afirmación de los derechos.
5. **Desempeñar las funciones con creatividad, rapidez, lealtad y transparencia:** Asumir con responsabilidad, transparencia y eficacia la administración de la Gestión Municipal.
6. **Nos aseguramos de financiar debidamente todos los Proyectos Municipales:** El uso de los fondos municipales se hace con un alto sentido de responsabilidad, honradez, transparencia, prudencia y cumplimiento de normas.
7. **Nuestro comportamiento está inspirado en la honestidad, integridad y justicia:** Nuestro compromiso está con el servicio a la comunidad, con la organización y sus principios.
8. **Defensa de los recursos naturales:** El gobierno municipal promueve la participación directa de la comunidad en el patrimonio y actividad minera, agrícola, tratamiento del recurso hídrico, la energía, la tierra, electricidad, etc.
9. **Lucha contra la pobreza:** La prioridad municipal es, priorizar el sistema de producción local, buscando fuentes de financiamiento para desarrollar las actividades productivas locales.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANDAHUAYLAS 2019-2022.

OBJETIVOS GENERALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

- I.** Promover la participación del sector privado en todas sus formas asociativas para que inviertan en el desarrollo del distrito y coadyuve en la solución de sus problemas.
- II.** Mejorar la calidad de los servicios públicos locales, haciéndolos más eficientes para una mejor atención al vecino.
- III.** Modernizar el servicio de la Administración Tributaria, estableciendo políticas de recuperación de Recursos Públicos.
- IV.** Llevar la administración de recursos públicos municipales en forma eficiente, transparente y con enfoque a resultados.
- V.** Reducir la pobreza extrema (brechas de desigualdad) para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.
- VI.** Reducir los pasivos ambientales mineros.
- VII.** Lograr un territorio articulado vialmente al mercado regional y nacional.

1. SECTOR AGRARIO:

Este sector contara con Asesoramiento técnico permanente y capacitación a los productores y usuarios en general para impulsar el desarrollo de capacidades.

Estudios y proyectos de infraestructura de riego (recurso hídrico):

Promover construcción de infraestructuras de riego como:

- Riego tecnificado.

- Represas
- Ccochas
- Reservorios
- Canales de riego implementación de tecnologías de riego y almacenamiento de agua.

Innovación a través de la tecnología en el campo agropecuario:

- Mejoramiento de ganado vacuno con la aplicación de tecnologías de inseminación artificial.
- Promover la crianza de animales menores y la asociatividad a nivel empresarial.
- Promover proyectos productivos como la apicultura, piscicultura, fruticultura y otros.
- Industrialización para darle un valor agregado a los diferentes productos agropecuarios que produce nuestra provincia.
- Innovación e implementación de tecnologías eficientes para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos agropecuarios de nuestra provincia dándole valor agregado.
- Buscar canales de comercialización para los pequeños y medianos productores.
- Recuperación y conservación de los ecosistemas en las alturas.
- Promover el incremento de la producción agropecuaria.
- Promover, Fortalecer y brindar información permanente sobre las ferias y exposiciones agropecuarias locales y en los distritos en coordinación con la dirección regional agraria.

2. DESARROLLO URBANO

Ciudad Ordenada:

- Reformular y actualizar el plan de ordenamiento territorial urbano para un adecuado crecimiento y distribución de servicios.
- Promover una adecuada y ordenada planificación de las ubicaciones de los comerciantes, mejorando el tránsito peatonal, la visibilidad de los conductores y haciendo prevalecer el respeto por la accesibilidad adecuada de personas con discapacidad.
- Complementación y actualización del catastro urbano.

- Reformulación del plan director del desarrollo urbano.
- Implementación y reformulación del plan de zonificación económica
- Nueva ubicación de terreno para la construcción del terminal terrestre.
- Continuar con la formulación de proyectos de pistas y veredas y su ejecución.
- Modernización de las vías urbanas, se considera realizar un estudio para la construcción de un túnel para conectar Pocchccota con la Av. Lázaro Carrillo Como vía alterna tendiente a descongestionar el caos vehicular.
- Creación de ciclovías urbanas.
- Alineamiento y demarcación de calles.
- Continuar con la ejecución de obras de saneamiento básico (agua,desagüe y plantas de tratamientos)

3. LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD

- Reestructurar el servicio de limpieza pública (recojo, transporte, cambio de horario, modalidad, tratamiento, participación ciudadana).
- Implementar el plan de higiene urbana (Residuos Domiciliarios tratamiento y disposición final).
- Sensibilizar a la población, “la ciudad más limpia no es la ciudad que más se limpia si no la que menos se ensucia”.
- Difundir Programas de educación y comunicación para el mantenimiento de limpieza de la ciudad.
- Promover la Creación de microempresas para el reciclaje de la basura.
- Constitución de una red de servicios higiénicos en lugares adecuados, que garanticen calidad limpieza y armonía con la ciudad. Los servicios se darán en concesión a terceros.
- Tratamiento y embellecimiento de todas las áreas verdes, jardines, plazas, parques, instalación de vías municipales.
- Remodelación del sistema de cableado de la ciudad (electricidad, telefonía, otros) mediante la utilización de redes subterráneas.
- Creación de parques y áreas verdes.

4. LOS MERCADOS Y LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS

- Estudio para la construcción del mercado mayorista.
- Reforzamiento con infraestructura Básica en mercados.
- Supervisar y controlar la calidad de alimentos y bebidas en zonas públicas de expendio (restaurant, quintas, pensiones, etc).
- Mejoramiento y remodelación del mercado Central de Andahuaylas.
- Mejoramiento, reordenamiento y control de la feria dominical.

5. LOS AMBULANTES Y SU ACTIVIDAD

- Previo un estudio socio económico se propone el ordenamiento del comercio mejorar a los micro empresarios artesanales con infraestructuras móviles adecuadas.
- Respetar el derecho al trabajo, pero reglamentar las condiciones y zonas de expendio ambulatorio.
- Promover la creación de asociaciones que busquen el bienestar y mejora de la calidad del servicio y bienes que oferten sus agremiados a través del fortalecimiento de las habilidades económicas contemplando la equidad de género.

6. VIALIDAD Y TRANSITO URBANO

- Reordenamiento del tránsito y de las rutas de transporte urbano.
- Señalización y semaforización adecuada mediante un plan de transito inteligente.
- Construcción y refacción de veredas en la ciudad.
- Construcción de escalinatas veredas y áreas verdes en los barrios.
- Mejoramiento del alumbrado público.
- Construcción de un terminal terrestre moderno.
- Construcción de un terminal terrestre para los camiones interprovinciales que llegan a la ciudad.

7. SEGURIDAD CIUDADANA

- Priorizar una seguridad adecuada y oportuna para la población coordinando con la PNP para una adecuada distribución de efectivos policiales.
- Reglamentar adecuadamente el funcionamiento de los lugares de entretenimiento.
- Coordinar con electro sur este para el mejor mantenimiento de la iluminación de las calles.
- Reglamentación del otorgamiento de las licencias especiales.
- Implementación de una plataforma tecnológica de punta que interconecte a todas las comisarías y a éstas con las municipalidades y las juntas vecinales.
- Desarrollar estrategias de reducción del consumo de drogas en poblaciones jóvenes.
- Fortalecer y crear las juntas vecinales de autodefensa.
- Implementación y modernización de un centro de control de cámara de vigilancia.
- Promover políticas y herramientas (Prevención, educación y disuasión).
- Implementación de servicios de emergencia.

8. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ESPARCIMIENTO

- Organización de grupos juveniles en ligas deportivas tanto en Básquet, Vóley, Fútbol.
- Construcción de polideportivo.
- Construcción de nuevos parques de esparcimiento con canchas deportivas multiuso.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de de una cultura física sólida.
- Promover escuelas deportivos de alto rendimiento para niños y jóvenes.
- Gestionar la culminación, reconstrucción y ampliación de la infraestructura de los diferentes centros educativos de la provincia de Andahuaylas.

9. GOBIERNO MUNICIPAL Y EL FOMENTO DEL DESARROLLO PROVINCIAL

9.1- EL MUNICIPIO Y LA INFANCIA

- Mejorar calidad y cobertura el programa de vaso de leche.
- Promover la participación ciudadana (mesa de concertación) interinstitucional a favor de la infancia.
- Construir substantivamente en número y calidad los parques infantiles con infraestructura de juego.
- Contribuir con mejorar la calidad del servicio de la aldea infantil.
- Promover la lucha contra la desnutrición infantil con alianza sector salud y educación.
- Institucionalizar un plan de contingencia para el las temporadas frías.

9.2- EL MUNICIPIO Y LA MUJER

- Participación de la mujer en el gobierno y gestión municipal.
- Considerar a las profesionales mujeres de nuestra provincia en cargos de dirección y de mando alto y medio en la gestión municipal.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para fortalecer las habilidades sociales y políticas a través de la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Crear o impulsar y fortalecer asociaciones y micro empresas conducidas por mujeres orientando las utilidades para fines sociales previa concertación, bancos, ONGS.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear programas de capacitación par el empleo juvenil femenino.
- Crear planes de prevención de la violencia a la mujer, adolescentes y niñas y niños.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia familiar y violencia de género, maltrato o discriminación.
- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia desalud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación para prevenir

la violencia y su respectiva articulación de las instituciones operadores de justicia.

9.3- EL MUNICIPIO Y LA ACCIÓN SOCIAL

- Promoveremos la orientación de los ciudadanos mediante campañas de salud mental, con la finalidad de promover la tolerancia y respeto entre ciudadanos.
- Garantizar la calidad del programa de vaso de leche con eficiencia en forma descentralizada procura que el microempresario Andahuaylino se le dé prioridad.
- Coordinar con el ministerio de salud, las campañas urbanas de salud preventiva para personas más vulnerables.
- Campañas médicas gratuitas con especialistas para las personas de escasos recursos y para personas de tercera edad con escasos recursos económicos.
- Creación de programa de Comunicación e Información Municipal
- Elevar la capacidad de gestión y concertación del gobierno local con desempeño integral, eficiente y oportuno, y desarrollar los procesos de participación ciudadana constante y vigilante
- Fortalecer las capacidades de los docentes mediante capacitaciones y actualizaciones y del personal de salud mediante capacitaciones en temas de salud pública en convenio con el sector educación (enfoque intercultural bilingüe) y salud.
- Promover la Construcción de las Casas del Adulto Mayor.
- Construcción de locales para los comedores populares.
- Promover el deporte, arte y música para niños, adolescentes y jóvenes.
- Crear un centro de rehabilitación para personas con discapacidad (cooperantes)
- Brindar oportunidad de trabajo para personas con discapacidad y promover asociatividad.
- Promover el fortalecimiento de las habilidades sociales, de las mujeres.

9.4- EL MUNICIPIO Y EL TURISMO

- Crear una comisión de concertación a favor de la seguridad y calidad de servicio turístico.

- Aumentar la calidad y la estabilidad del empleo turístico. Promoviendo la formación calificada dentro del sector, capacitando a emprendedores y fomentando la auto ocupación.
- Usar las TIC en la promoción turística, orientados hacia las personas que viven, trabajan y visitan la ciudad.
- Impulsar el fortalecimiento de sitios turísticos por medios masivos, afiches tanto nacional e internacional, mediante un portal web informativos, así como la potenciación de determinados servicios públicos ciudadanos.
- Creación de un sistema on-line de sugerencias y mejoras del servicio turístico.
- Fomentar el turismo en las familias Andahuaylinas y turismo estudiantil en coordinación con las instituciones correspondientes.
- Otorgar Seguridad al turismo y campaña de sensibilización dirigida a la población local sobre la atención al turista.
- Elaboración de un plan de mantenimiento y ampliación de la señalización turística.
- Fortalecer la organización de eventos culturales(PUKLLAY)
- Desarrollar actividades turísticas

9.5- EL MUNICIPIO Y LA MICRO Y LA PEQUEÑA EMPRESA LOCAL

- Promover la creación de microempresas para la limpieza en zonas urbanas, así como microempresas para el mantenimiento del ornato, áreas verdes, servicios higiénicos públicos, etc.
- Apoyo efectivo a la micro y pequeña empresa a través de la creación de la caja municipal mediante crédito oportunos con intereses razonables y sin costos financieros adicionales.
- Apoyo en la comercialización de sus productos a las comunidades campesinas formado microempresas.
- Apoyo en fortalecimiento de APEMIPE, con la capacitación en diferentes rubros en coordinación con MITINCI.

- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que genere los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Promover la creación de la Asociación de Emprendedores y Emprendedoras Andahuaylin@s, donde podamos agremiar a los empresarios y emprendedores de los diferentes sectores como el comercio, producción, servicios, pequeña industria, gastronomía, etc, con la finalidad de buscar su tecnificación y mejora de la calidad de sus productos y servicios y fortalecer sus conocimientos que le permita ser más competitivos.

9.6- EL MUNICIPIO Y EL MEDIO AMBIENTE

- Identificar y calificar zonas de riesgos ambientales.
Relanzar y operativizar un plan forestal en la ciudad de Andahuaylas con participación de los centros educativos, instituciones públicas y ONG dar el rol protagónico a los ecologistas con presupuesto municipal.
- Impulsar el concurso de centros educativos grupos de vecinos para el premio conservación forestal en jardines y áreas verdes.
- Monitoreo y control de la contaminación ambiental del casco urbano.
- Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Promover la cultura ambiental del manejo y conservación de los recursos naturales.
- Promover e impulsar el proyecto integral de recuperación del río Chumbao.
- Mejorar y fortalecer el proyecto integral de residuos sólidos.

9.7- EL MUNICIPIO Y LA CULTURA

- Modernizar e innovar la biblioteca municipal.
- Crear un comité editorial de la municipalidad convocando a destacados intelectuales para publicar libros, revistas y textos seleccionados.
- Proteger y consolidar las manifestaciones culturales propias que sean expresión de nuestra identidad.

- Difundir nuestra diversidad cultural y patrimonio arqueológico a través de instrumentos modernos como el Internet.
- Promover la creación de la escuela de arte y música.
- Recuperar y fortalecer nuestras tradiciones ancestrales.

9.8- MODERNIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL

- Organización y gestión eficiente, honesta y participativa con carácter general.
- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Andahuaylas un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Andahuaylas un polo de desarrollo regional y referente de la competitividad.
- Capacitación permanente al personal de la municipalidad mediante el desarrollo de capacidades, orientando hacia la autoestima y productividad con respecto a la carrera administrativa.
- Información a la población con cabildos abiertos y consulta popular sobre la marcha institucional y economía municipal.
- Modernización de los sistemas y tecnologías de la información y automatización de los procesos municipales.
- Dialogo permanente con los medios de comunicación, periodistas y con ciudadanía.
- Confianza administrativa y consistencia de proyectos.
- Fortalecer las buenas prácticas de la inversión pública para el desarrollo rural y sostenible.

ENFOQUE DE GOBERNABILIDAD:

Proponemos fomentar la participación activa, consciente y democrática del pueblo Andahuaylino en las decisiones del gobierno local, convocando a consultas populares en aquellos temas cruciales que así lo ameriten porque entendemos y respetamos la capacidad del pueblo para conocer sus dificultades y cuáles son las

Soluciones. La transparencia inicia con la elaboración de los presupuestos municipales, los cuales históricamente se confeccionan sin la participación activa de los habitantes.

El presupuesto municipal debe ser participativo. Con la participación de los representantes de los distritos con perspectiva de género, tomando en cuenta que las mujeres representan el 50% del municipio, y que por las condiciones históricas de socialización presentan necesidades diferenciales a los hombres, proponemos realizar actividades en las comunidades que nos permitan visualizar las necesidades de las personas no como un grupo homogéneo, sino reconociendo que cada grupo por condiciones de género, edad, etnia, discapacidad y ante las mismas situaciones de contexto social, tienen necesidades diferentes y las soluciones integrales deben contener acciones para su satisfacción con su participación directa.

De esta forma buscamos construir el presupuesto que contemple y priorice las necesidades reales de cada distrito y comunidad, y que se pueda fiscalizar el uso adecuado de los recursos asignados. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, realizando talleres de participación en los distritos y trasladando a las comunidades las sesiones de los concejos de distrito y el Concejo Municipal.

Andahuaylas, junio del 2018.